

INFORME DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES INTERUNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PRECIOS PÚBLICOS POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONDUCTENTES A TÍTULOS OFICIALES Y SERVICIOS DE NATURALEZA ACADÉMICA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Como Secretario del Consejo de Estudiantes Universitario de la Comunidad de Madrid,

CERTIFICO:

Que en la sesión del Consejo celebrada de forma telemática el día 6 de junio de 2022, fue presentado el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, según lo dispuesto en el *Decreto 58/2017, de 30 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de funciones y organización interna del Consejo de Estudiantes Interuniversitario*, de acuerdo con lo establecido en el apartado c) de su artículo 3, referido a las funciones del Consejo: *“Ser oído en relación con cualquier propuesta normativa que afecte de modo directo a los estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid y especialmente sobre las disposiciones de ésta referidas a precios públicos por enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales y sobre las disposiciones referidas a los programas de becas y ayudas al estudio.”*

Tras la presentación y el pertinente debate, los miembros del Consejo acordaron por asentimiento emitir un informe favorable al Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, tal como recoge en la grabación de la sesión telemática y en el borrador del acta, que será aprobada en la próxima reunión del Consejo.

Para que así conste, firmo la presente certificación en Madrid, a fecha de firma.

El Secretario del Consejo de Estudiantes Universitario



Manuel Jesús Gallego Ramos

Subdirector General de Planificación Estratégica de Educación Superior